



ASUNTO: Traslado Acuerdo Plenario.

FAMP

Edificio Hermes 22.

Avda. San Francisco Javier

CP: 41018 Sevilla (Sevilla)

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2026, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo que tiene el siguiente tenor:

" El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2026, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo que tiene el siguiente tenor:

" 28.- PROPOSICIÓN CON N.º REGISTRO 49187 PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL REFUERZO URGENTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y EVITAR QUE LA FALTA DE CAPACIDAD DE LA RED SEA UN FRENO PARA LA VIVIENDA, EL EMPLEO Y LAS INVERSIONES. (GEX: 2026/37872).- El Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda ratificar por motivos de urgencia, la inclusión en el orden del día la Proposición epigrafiada la cual presenta la siguiente literalidad:

"El Grupo Provincial del Partido Popular en la Excm. Diputación de Córdoba y, en su nombre, su Portavoz Antonio R. Martín Romero, al amparo de lo establecido en el artículo 41 de su Reglamento Orgánico Regulador del Funcionamiento Interno, formula para su debate y, en su caso, aprobación en el Pleno Ordinario a celebrar el próximo día 17 de junio de 2026, la siguiente PROPOSICIÓN

PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL REFUERZO URGENTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y EVITAR QUE LA FALTA DE CAPACIDAD DE LA RED SEA UN FRENO PARA LA VIVIENDA, EL EMPLEO Y LAS INVERSIONES

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Córdoba se encuentra en un momento decisivo para su desarrollo económico y social. Los proyectos vinculados a la industria, la logística, la agroindustria, las energías renovables y la construcción de vivienda representan una oportunidad histórica para generar empleo, fijar población y aumentar la competitividad de nuestros municipios.

La implantación de la Base Logística del Ejército de Tierra, el crecimiento de los parques empresariales e industriales de la provincia, el desarrollo de nuevas actividades productivas y la necesidad de incrementar la oferta de vivienda exigen disponer de unas infraestructuras energéticas modernas, suficientes y adaptadas a las necesidades actuales y futuras.

Sin embargo, distintos operadores, asociaciones empresariales y representantes del sector energético vienen alertando de la insuficiente capacidad de la red eléctrica en Andalucía. Esta situación está provocando dificultades para la conexión de nuevos proyectos empresariales y residenciales, generando incertidumbre entre promotores e inversores y comprometiendo el desarrollo de iniciativas estratégicas para el conjunto de la comunidad autónoma.

Andalucía continúa presentando un importante déficit en materia de infraestructuras de transporte eléctrico. La comunidad autónoma cuenta con una densidad de red de transporte

Código seguro de verificación (CSV):

4EFF 7CA1 93D1 1A92 4B8B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 06-07-2026



4EFF7CA193D11A924B8B

Salida desde Expediente

Registro:

DIP/Salida_GEX/S/2026/6391

07-07-2026 12:48:46



aproximadamente un 40 % inferior a la media peninsular, una circunstancia que limita la capacidad de atraer inversiones, dificulta la implantación de nuevas actividades productivas y condiciona el crecimiento económico de numerosos territorios.

Con el objetivo de corregir esta situación, la Junta de Andalucía ha presentado alegaciones al proceso de planificación de la red de transporte eléctrico para el periodo 2026-2030, solicitando al Gobierno de España un incremento de las inversiones previstas y la incorporación de actuaciones consideradas estratégicas para el desarrollo económico de Andalucía. Estas alegaciones persiguen reforzar la capacidad de la red eléctrica, facilitar la implantación de nuevos proyectos industriales y empresariales y garantizar que nuestra comunidad disponga de unas infraestructuras acordes con su potencial económico y demográfico.

La insuficiente capacidad de la red eléctrica está generando dificultades para la conexión de nuevos proyectos empresariales, industriales y residenciales, comprometiendo inversiones estratégicas para Andalucía y para la provincia de Córdoba. Más de un centenar de proyectos empresariales, industriales, tecnológicos y energéticos podrían verse afectados por las limitaciones existentes en la red, mientras que más de 37.500 viviendas proyectadas en Andalucía podrían encontrar dificultades para su desarrollo por la falta de capacidad eléctrica disponible.

La provincia de Córdoba no puede permitirse que la falta de planificación e inversión en infraestructuras cuya competencia corresponde al Estado termine convirtiéndose en un freno para su crecimiento. Los municipios cordobeses necesitan disponer de capacidad eléctrica suficiente para impulsar suelo industrial, atraer inversiones, favorecer la creación de empleo y posibilitar nuevos desarrollos residenciales.

Esta situación resulta especialmente preocupante en el norte de la provincia, donde continúan siendo necesarias actuaciones estratégicas que permitan garantizar la capacidad de suministro requerida para favorecer la implantación de nuevas actividades industriales, empresariales y logísticas. Entre las infraestructuras consideradas prioritarias destaca el eje de transporte eléctrico de 400 kV Córdoba-Extremadura, incluyendo las actuaciones asociadas a los tramos Maguilla-Peñarroya-La Lancha, expresamente reclamadas en las alegaciones formuladas por la Junta de Andalucía a la planificación estatal. Se trata de una infraestructura esencial para mejorar la capacidad de la red en el norte de la provincia y favorecer el desarrollo económico de comarcas especialmente afectadas por la despoblación y la pérdida de oportunidades.

Mientras otras administraciones vienen realizando esfuerzos para agilizar proyectos estratégicos y atraer actividad económica, resulta imprescindible que el Gobierno de España asuma su responsabilidad en materia de planificación de la red de transporte eléctrico y acometa las inversiones necesarias para evitar cuellos de botella que comprometan el futuro de nuestros territorios.

La igualdad de oportunidades entre provincias también se mide por la capacidad de sus infraestructuras. Córdoba no puede quedar relegada por la falta de inversiones estatales en una materia tan estratégica como la energía.

ACUERDOS

Código seguro de verificación (CSV):

4EFF 7CA1 93D1 1A92 4B8B



4EFF7CA193D11A924B8B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por: Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 06-07-2026

Salida desde Expediente

Registro:

DIP/Salida_GEX/S/2026/6391

07-07-2026 12:48:46

Por todo lo anterior, el Pleno de la Excm. Diputación de Córdoba adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España y al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a incluir en la Planificación Eléctrica Estatal (horizonte 2026-2030) las alegaciones presentadas por la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba para impulsar con carácter urgente las inversiones necesarias para reforzar la red eléctrica de transporte en la provincia de Córdoba y en Andalucía, garantizando la capacidad suficiente para atender la demanda actual y futura de industrias, empresas y hogares.

SEGUNDO.- Solicitar la revisión de la planificación estatal de la red eléctrica para incorporar aquellas actuaciones que permitan eliminar los cuellos de botella existentes y atender las necesidades derivadas del crecimiento económico, industrial y residencial de la provincia de Córdoba.

TERCERO.- Instar al Gobierno de España a acelerar la ejecución de las infraestructuras energéticas necesarias para respaldar proyectos estratégicos para Córdoba, especialmente aquellos vinculados a la actividad industrial, logística, tecnológica y agroalimentaria, así como a la construcción de vivienda.

CUARTO.- Instar al Gobierno de España a mantener una interlocución permanente con la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial, los ayuntamientos y los agentes económicos y sociales para coordinar las actuaciones necesarias que permitan garantizar el desarrollo futuro de la provincia.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a la Presidencia del Gobierno de España, a la Junta de Andalucía, a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, a la Confederación de Empresarios de Córdoba y a los ayuntamientos de la provincia."

.../...

"Enmienda de SUSTITUCIÓN que presentan los Grupos de PSOE-A e IU-A, a la moción presentada por el Grupo del PP relativa a:

PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA EL REFUERZO URGENTE DE LAS INFRAESTRUCTURAS ELÉCTRICAS EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y EVITAR QUE LA FALTA DE CAPACIDAD DE LA RED SEA UN FRENO PARA LA VIVIENDA EL EMPLEO Y LAS INVERSIONES

Sustituir los puntos de acuerdo, por los siguientes:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España a continuar desarrollando la Planificación de la Red de Transporte Eléctrico 2026-2030, acelerando las actuaciones ya previstas y valorando la incorporación de nuevas inversiones que permitan reforzar la capacidad eléctrica de la provincia de Córdoba y de Andalucía para atender las necesidades industriales, empresariales y residenciales presentes y futuras.

SEGUNDO.- Instar al Gobierno de España y a la Junta de Andalucía a mantener una coordinación permanente para identificar las necesidades energéticas de la provincia y

Código seguro de verificación (CSV):

4EFF 7CA1 93D1 1A92 4B8B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por: Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 06-07-2026



4EFF7CA193D11A924B8B

Salida desde Expediente

Registro:

DIP/Salida_GEX/S/2026/6391

07-07-2026 12:48:46



agilizar aquellas actuaciones que permitan eliminar los cuellos de botella existentes y favorecer el desarrollo económico e industrial de Córdoba.

TERCERO.- Instar a todas las administraciones competentes a impulsar de manera coordinada las infraestructuras estratégicas necesarias para el desarrollo de la provincia de Córdoba tanto en materia energética como de comunicaciones, infraestructuras hidráulicas, suelo industrial y vivienda, garantizando la igualdad de oportunidades entre los distintos territorios.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a la Junta de Andalucía, a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, a la Confederación de Empresarios de Córdoba y a los ayuntamientos de la Provincia."

.../...

Finalizado el debate y al haber rechazado el Grupo proponente la Enmienda de Sustitución conjunta suscrita por los Grupos IU y PSOE-A, se somete a votación la Proposición del Grupo PP-A y el Pleno, e votación ordinaria y con el voto afirmativo de los/as Sres/as Diputados/as del Grupo PP-A y el Sr. Diputado del Grupo Vox, absteniéndose los/as de los Grupos PSOE-A e IU-Andalucía, acuerda aprobar la Proposición y, por tanto, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Instar al Gobierno de España y al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a incluir en la Planificación Eléctrica Estatal (horizonte 2026-2030) las alegaciones presentadas por la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba para impulsar con carácter urgente las inversiones necesarias para reforzar la red eléctrica de transporte en la provincia de Córdoba y en Andalucía, garantizando la capacidad suficiente para atender la demanda actual y futura de industrias, empresas y hogares.

SEGUNDO.- Solicitar la revisión de la planificación estatal de la red eléctrica para incorporar aquellas actuaciones que permitan eliminar los cuellos de botella existentes y atender las necesidades derivadas del crecimiento económico, industrial y residencial de la provincia de Córdoba.

TERCERO.- Instar al Gobierno de España a acelerar la ejecución de las infraestructuras energéticas necesarias para respaldar proyectos estratégicos para Córdoba, especialmente aquellos vinculados a la actividad industrial, logística, tecnológica y agroalimentaria, así como a la construcción de vivienda.

CUARTO.- Instar al Gobierno de España a mantener una interlocución permanente con la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial, los ayuntamientos y los agentes económicos y sociales para coordinar las actuaciones necesarias que permitan garantizar el desarrollo futuro de la provincia.

QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a la Presidencia del Gobierno de España, a la Junta de Andalucía, a la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, a la Confederación de Empresarios de Córdoba y a los ayuntamientos de la provincia."

Código seguro de verificación (CSV):

4EFF 7CA1 93D1 1A92 4B8B



4EFF7CA193D11A924B8B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 06-07-2026

Salida desde Expediente

Registro:

DIP/Salida_GEX/S/2026/6391

07-07-2026 12:48:46



Diputación de Córdoba
Secretaría General

Lo que traslado para su conocimiento y efectos.

EL PRESIDENTE

Código seguro de verificación (CSV):

4EFF 7CA1 93D1 1A92 4B8B



4EFF7CA193D11A924B8B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por: Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 06-07-2026

Salida desde Expediente

Registro:

DIP/Salida_GEX/S/2026/6391

07-07-2026 12:48:46